

Un cuestionario recaba información para realizar el mapa de las fosas

I.C. . PAMPLONA

- En la web del Gobierno, se rellena un formulario donde se puede señalar la ubicación de las fosas

Actualizada 07/12/2011 a las 00:05

Comentarios

Twitter 0

Me gusta

Tuenti

+1 0

menéame

Imprimir Enviar

- Imágenes

Recogida de datos

La Ley 52/2007 de Memoria Histórica insta a las Administraciones Públicas a elaborar y poner a disposición de los interesados un mapa de fosas en el que consten los terrenos en los que se localizan los restos de las víctimas asesinadas. El Departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior está elaborando el mapa de fosas de Navarra, a través de TRACASA. En estos momentos, nos encontramos en la fase preliminar de investigación cuyo cometido es la localización de las fosas para su posterior sistematización en una base de datos informática convenientemente ordenada que permita a los ciudadanos y ciudadanas un acceso rápido a la información.

Pretenemos elaborar un mapa lo más fiel posible a la realidad. Si Usted dispone de alguna información que pudiera ayudarnos en la elaboración de este mapa, le agradeceríamos enormemente se pusiera en contacto con nosotros rellenando el siguiente formulario.

Plazo, hasta 31 de diciembre de 2011.

Información sobre la ubicación de la fosa

Localidad:

Dirección/referencia Geográfica:

Datos personales del informador

Correo electrónico (*):

Nombre y Apellidos (*):

Observaciones:

Pantalla en la que aparece el formulario. J.C.CORDOVILLA.

Un sencillo cuestionario ayudará a la empresa Tracasa a conseguir información con la que elaborar el mapa de fosas de los desaparecidos en la Guerra civil, que estará listo para el próximo mes de mayo. Al formulario, se puede acceder a través de la página web del Gobierno de Navarra www.navarra.es. En él, se debe indicar en qué localidad se ubica la fosa y la dirección o referencia geográfica, y datos personales sobre la persona que aporta la información como correo electrónico, nombre y apellidos o si quiere añadir alguna observación.

Esta es una de las actuaciones que se están llevando a cabo desde el departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior. El mapa de fosas de Navarra se elabora con la información ya existente a la que se quiere añadir toda las aportaciones que se puedan hacer desde particulares, asociaciones de familiares. Lo realiza la empresa Tracasa junto a la sociedad Aranzadi, entidad responsable de las exhumaciones en Navarra. En la Comunidad foral, se han contabilizado 16 fosas.

Además, el Ejecutivo ha elaborado un protocolo de exhumaciones que se publicó en el Boletín Oficial de Navarra el pasado 18 de noviembre. Es el primero que existe en Navarra. Antes de aprobarse, para hacer las exhumaciones, se solicitaba autorización a Príncipe de Viana y autorizaciones municipales. Normalmente, las realizaba la sociedad Aranzadi, y se atenían a lo dispuesto en protocolos y estándares nacionales e internacionales.

Desde el departamento, señalan que la importancia de contar con un protocolo reside en las garantías que establece a la hora de llevar a cabo las exhumaciones. "Se quiere garantizar desde el trabajo que se realiza en campo como los trabajos de laboratorio. Además de las autorizaciones específicas que deben solicitarse, también se exige que en el equipo que lleve a cabo las exhumaciones participen expertos arqueólogos, en antropología forense, historiadores... Busca poner especial cuidado y meticulosidad en las excavaciones y en la custodia, conservación y no

deterioro de los restos. El protocolo trata de impedir que se realicen las exhumaciones sin control alguno", indican. Hasta ahora, en Navarra, la encargada de las exhumaciones era la Sociedad Aranzadi. Aproximadamente, se ha encargado de unas quince. "No están recogidas en ningún sitio las exhumaciones que han realizado particulares. Las investigaciones las está realizando Tracasa que es quien tiene encomendada la elaboración del mapa de fosas", añaden desde el departamento de Presidencia.

Comité técnico

Una figura que destaca el protocolo es la creación de un Comité Técnico de Coordinación. "Coordinará las actuaciones derivadas del protocolo y dependerá del departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior. Dadas las labores multidisciplinarias en la realización de exhumaciones, en el comité participan un representante de la FNMC, otro del departamento de Cultura, un médico forense del Instituto de Medicina Legal, un representante de una de las entidades sin ánimo de lucro más representativas en la materia y la directora de secretariado del Gobierno del departamento. Evaluará la viabilidad de las exhumaciones solicitadas, informará a familiares, asesorará", indican. Para la elaboración del protocolo, se ha seguido el modelo del estatal, que se aprobó en octubre de este año, y presenta similitudes con otras comunidades.

Comenta la noticia

- Usuarios registrados
- Usuarios anónimos

En portada

- Navarra
- DN
-
- **El Tribunal Supremo obliga a admitir a un aspirante a policía foral suspendido**
- **Sólo 18 hombres han optado a la ayuda por excedencia para cuidar a los hijos**
- **Otegi reclamó una comunidad única entre País Vasco y Navarra a PSE y PNV**

Lo más...

- Visto
- Comentado
- Reciente

- 1.Las FARC liberarán rehenes tras la petición de un grupo de mujeres de varios países
- 2.Madonna revoluciona la Super Bowl
- 3.Número uno en ventas el álbum póstumo de Amy Winehouse
- 4.Nelson se mete en un lío
- 5.La agencia S&P pone a Europa bajo vigilancia entre las críticas políticas